20/04/2020

ECONOMIST&JURIST

Damián Tuset Varela

Abogado experto en Derecho Tecnológico

Aspectos jurídicos más relevantes de Hispabot-Covid19

Introducción

El **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma** para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, contempla una serie de medidas dirigidas a proteger la salud y seguridad de los ciudadanos, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública. En este sentido, la Orden SND/234/2020, de 15 de marzo, sobre adopción de disposiciones y medidas de contención y remisión de información al Ministerio de Sanidad ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, modificada por la Orden SND/267/2020, de 20 de marzo, establece la obligación de remitir al Ministerio de Sanidad información por parte de las Comunidades Autónomas, centros hospitalarios públicos y determinados centros hospitalarios privados.

Adicionalmente, el artículo tercero de la **Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública,** dispone que, con el fin de controlar las enfermeda ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |